



Decano, que Audiencia de Justicia por disposición
 del Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza, med.^{ta}
 hallarse S. E. ocupado en asunto del R. S.º;
 D. Pedro Mate, D. Pedro Molla Sartorio, D. Ma-
 teo Mari Meroy y D. Jose Pons de Rivera, tam-
 bien Regidores; D. Juan ^{co} P. ^{co} Lora, D. Mig.^l
 Salvador Calarino, y D. Antonio Saurabat, Di-
 putador del Conim; D. Juan Sola Espinosa,
 Regidor y Pro. Sindico Real, D. Juan ^{co} Lora
 Sindico Portuero, y acordaron lo siguiente

Citacion { Que este Ayuntamiento, entre el Portero de Sala
 Juan ^{co} Lora y Certifio ha sea citados a to-
 dos los S. que lo componen.

Mig.^l ^{co} Lora } Mediante la citacion Requerida, despachada
 q.^l se da al sub. con expresion del efecto, y conveimiento a lo acor-
 delegado de Po. }
 lida, de 4. indi. } Dado por este Ayuntamiento en Cas.^o de catorce
 vidnos. } del actual al oficio pasado por el Excmo. Sr. sub.
 delegado de Policia en esta Ciudad, pidiendo visto

